

ADM 11356/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2021”

ACUERDO N° 55-STJSL-SC-2021- En la Provincia de San Luis, a 03 días del mes de diciembre de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra Dra. DIANA MARIA BERNAL;

DIJERON: Visto el expediente REQ 4749/21 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 34-STJSL-SC-2021- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 26/2021, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 18 de noviembre de 2021.

Que, tal como se observa en actuación 17908075/21, se invitó a cotizar a las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA, FRANCO SEBASTIAN ROLANDO y RENZO FARINA.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó la oferta de la empresa SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA.

Que en actuación 18083941/21 se ha agregado la evaluación técnica de la oferta.

Que en actuación 18099559/21 obra informe del Área Compras y Contrataciones con cuantificación de la adjudicación sugerida.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y los puntos II inciso b) y III inciso d) del Acuerdo 76/2021;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 26/2021 realizada por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa de ALTABA SILVIO OMAR, CUIT 20-24012846-3, todos los ítems a excepción del ítem 9, por ser el único oferente, por un total de PESOS UN MILLON SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 1.063.192,50).

III) DECLARAR DESIERTO el ítem 9.

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 1.063.192,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE